Año X. Viérnes 2 Abril de 1880. Núm. 1689.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

El «Journal Officiel» de Francia publica los decretos tantos dias anunciados de expulsion de jesuitas, dándoles el tiempo preciso y bastante á unos para ausentarse y á otros para someterse á las leyes vigentes.

Los ministros del Interior y de Justicia esplican en los preámbulos de los decretos la necesidad de disolver las casas de los jesuitas contra las cuales se ha declarado la opinion nacional.

—Las correspondencias de S. Petersburgo dicen, que si bien son de esperar algunas reformas políticas en sentido liberal, puede asegurarse que el Czar Alejandro no otorgará jamás una Constitucion á su imperio.

Si la fuerza de las circunstancias aconsejase un cambio político tan trascendental, el Czar abdicaria en su hijo antes de sancionar un nuevo régimen.

La especie de Asamblea que se trata de formar en San Petersburgo, compuesta de representantes de los consejos generales (diputaciones provinciales), no tendrá mas que un carácter exclusivamente consultivo.

—El «Standard» de Lóndres publica un despacho de Lahore (India inglesa) diciendo que los insurrectos afhganos atacaron el dia 26 del corriente el fuerte de Battge, cerca de Gundamak.

Los ingleses se defendieron enérgicamente, y despues de un encarnizado combate consiguieron rechazar al enemigo.

Las pérdidas de los ingleses fueron de ocho muertos y diez y nueve heridos.

Las de los afghanos no son conocidas.

ÚLTIMA CONFERENCIA
DEL P. DIDON.

El Catolicismo y el movimiento económico fué el asunto de la última conferencia de Cuaresma, celebrada por el P. Didon en la Trinidad de París.

Despues de hacer un resúmen corto, pero acentuado, de las anteriores conferencias, lo que le permitió afirmar una vez más su gran conviccion respecto á la armonía posible entre el Cristianismo y la sociedad moderna, el dominico abordó resueltamente la cuestion social.

«Al lado del movimiento científico, al lado de los movimientos liberales y democráticos, hay en la sociedad moderna un cuarto movimiento, que es como la consecuencia de los otros: el movimiento económico.»

Segun el predicador, la economía social y política representa el movimiento del hombre, aplicando á la naturaleza, á la tierra, su trabajo y su ciencia, á fin de hacerlas servir á sus necesidades y á su bienestar. Es un drama conmovedor, y terrible, en el que se manifiestan tres hechos, que es necesario señalar:

1.º El antagonismo de los trabajadores y de los dueños, el antagonismo de los ricos y de los pobres.
2.º El pauperismo.
3.º La corrupcion.

¿De dónde procede el antagonismo de los trabajadores y de los propietarios, de los que poseen el capital y de aquellos que sólo poseen su trabajo?

Procede de la opresion de los de arriba y de la envidia de los de abajo.

Los que poseen, quieren gozar de sus bienes, se apegan á ellos obstinadamente y buscan siempre la manera de poseer más, los que sólo tienen sus brazos, aspiran naturalmente á la posesion; y cuando su trabajo, sus penas no les dan mas que lo estrictamente necesario, y en ocasiones insuficiente, llegan á odiar á aquellos que gozan de lo supérfluo.

Los que poseen se hallan contentos con el actual estado de cosas, no quieren hacer ninguna concesion á los que desean poseer, y como la autoridad y el poder pertenecen al rico, resulta, necesariamente, que el pobre es oprimido, explotado y detesta al que vive de su trabajo.

Este antagonismo es un peligro real para la sociedad; al Cristianismo pertenece conjurarlo, puesto que la doctrina evangélica ordena al rico tender la mano al pobre, atraerlo á sí, y prohibe al pobre envidiar los bienes y apoderarse de lo que no le pertenece.

El pauperismo halla, pues, en el Cristianismo uno de sus mas eficaces remedios. En efecto: el Cristo, ¿no ha predicado el amor al prójimo y la caridad humana? Si los ricos siguieran los preceptos del Divino Maestro; ¿cómo pudieran reposar bajo brillantes artesonados miéntras que millares de infelices tiritan al descubierto? ¿Cómo pudieran sentarse ante una mesa cargada de exquisitas viandas, cuando á su misma puerta mueren de hambre los desgraciados?

Y por otra parte, si el pueblo fuese cristiano, ¿por qué habia de envidiar los bienes de los ricos, cuando Jesucristo predicaba la pobreza?

¡La corrupcion!.... Hé aquí, segun el ilustre dominico, el enemigo más peligroso de la sociedad.

La corrupcion de un pueblo es el signo fatal de su decadencia.

Cuando las pasiones corruptas se apoderan de una nacion, esta nacion está perdida, porque lo que en su seno tiene de mas activo, de mas grande, de mas generoso, de mas sublime, es ahogado por el enervamiento del placer, por la sed de goces.

La corrupcion arrastra al hombre a buscar nuevos placeres; el hombre corrompido gasta su vida en refinamiento de su bienestar, en prolongar, en aumentar sus placeres, y este afan terrible mata su conciencia, su genio, su fé, su energía vital.

La austera religion de Cristo, ¿no es el remedio mas radical de la corrupcion?

Así, pues, segun el orador, el Cristianismo puede resolver pacíficamente el gran problema del socialismo. Esto es verdad, pero el orador se pregunta si el Cristianismo tiene actualmente alguna influencia sobre las costumbres de nuestra sociedad.

«¡Ay! continúa. Necesario nos es

---

dad.

Bien habeis visto esta noche que la multitud no era ni menos compacta ni era menos bulliciosa que en los tiempos de prosperidad pública.

El baron apoyó la mano en el brazo de su hijo.

—No acabes, Enrique, dijo el desgraciado padre; no me hables de ir afrontar un peligro que conozco mejor que tú; el nombre de Champgaillard no tiene bastante con dos apoyos, para que yo pueda sufrir que uno de los dos se esponga á perecer.

¡Oh, hijo mio! te lo suplico, no pienses en dejarnos; tu culto no es el nuestro, bien lo sabes: á todos nos han acostumbrado á detestar ese nombre de hugonote que tú has tomado para insultarnos; y, sin embargo, ¿te he dirigido algun reproche á causa de tu religion desde que has entrado en esta casa? ¿Te he demostrado menos cariño que á tu hermano? ¡Oh! ¡quédate Enrique, quédate, te lo suplico! Tú hablas de esa terrible enfermedad sin conocerla; tú no sabes que todas las noches oigo el ruido de los carros, que, cargados de muertos, conducen furtivamente á los cementerios por no horrorizar á los habitantes de Paris con el es-

de ternura y de amor:

—¿Y yo, señor, y yo?

—Sí, dijo el baron algo distraido; tú, Juana, no quieres abandonarme como tus dos hermanos, á quienes tanto he amado. Pero, ¡ay¡ tu no puedes perpetuar el nombre de nuestra desgraciada familia.....

Y desprendiéndose de los brazos de su hija, se levantó y se colocó entre sus dos hijos que guardaban á bastante distancia el uno del otro un continente sombrío y violento.

—Hijos mios, les dijo con nobleza y gravedad, vosotros me abrumais á reproches y os quejais con amargura de vuestra esclavitud, como si el encerraros aquí hubiera obedecido á un capricho y no á una imperiosa necesidad.

Sin duda olvidais que en una noble y antígua familia como la nuestra, hay un deber mas poderoso aun que nuestras voluntades, el deber de no dejar estinguir el hombre que nos ha trasmitido una larga serie de abuelos. Hijos mios, vosotros sois los únicos vástagos de nuestra raza: muertos vosotros, la familia de los Champgaillard, quedará estinguida para siempre.

Hé aqui, hijos mios, por que yo que com-

reconocerlo: el Cristianismo no penetra ya en la masa del pueblo; el pueblo actual no es cristiano, y prueba de ello que insulta á los sacerdotes sin conocerlos.

¿Porqué este antagonismo encarnizado? Por que al lado de la religion está la política, y es por esto por lo que al lado de los creyentes y no creyentes está la formidable cuestion de los partidos.»

En una magnífica peroracion, el orador domínico deploró que la Iglesia sea considerada como una bandera política.

«El templo—exclamó—no debe pertenecer á ningun partido político; es todo el mundo, y cada cual puede arrodillarse en él libremente.»

Fuertes murmullos de aprobacion acogieron este pasaje, y el domínico acabó su discurso en medio de la general emocion.

Antes de bajar del púlpito de la Trinidad el P. Didon, dió gracias sinceramente al fiel auditorio que le habia seguido desde Saint-Phillippe-du-Roule, dejando entender que continuaria con la misma conviccion y con el mismo ardor la tarea que se habia impuesto y que puede resumirse en esta frase: «Reconciliacion de la iglesia y de la sociedad moderna.»

Mas inundaciones.

Los colegas de Madrid llegados ayer, publican los siguientes telégramas:

En el ministerio de la Gobernacion se recibieron ayer los siguientes telégramas:

«El gobernador de Alicante al ministro:

Orihuela 29 (11-55 m.)—El gobernador de Múrcia, en telégrama de las 10-45 de esta mañana dirigido al alcalde de esta ciudad, donde me encuentro, participa que el rio Segura ha aumentado metro y medio y dos el Sangonera.

Se han adoptado las medidas oportunas para evitar una catástrofe si continúan las aguas en aumento.

Valencia 29 (8-52 m.)—El gobernador al ministro:

El rio Júcar ha desbordado inundando la parte baja de las poblaciones de Alcira y Carcajente. Hasta ahora no se sabe que haya que lamentar ninguna desgracia personal, y se han tomado medidas para evitarlas.

La circulacion de los trenes se ha interrumpido todavía, pero como la inundacion sigue creciendo, aunque lentamente, es posible que hoy tenga que suspenderse.

Alcira 29 (9 m.)—El rio Júcar, desbordado. Inundada la huerta y parte de la poblacion.

El rio continúa subiendo lentamente. No han ocurrido desgracias personales.

Alcira 29 (12.15 t.)—El rio Júcar en descenso muy visible. Desaparece la alarma y renace la alegría.

Valencia 29 (4.25 t.)—Recompuesta la via férrea en el kilómetro 411, que se hallaba interceptada por un desprendimiento de terreno, siguen los trenes su marcha ordinaria sin interrupcion.

La inundacion en Alcira decrece visiblemente, calmándose la alarma producida segun los últimos partes.

Múrcia 29 (4.15 t.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Hace tres dias que llueve sin cesar, lo cual va á ser la felicidad de estas comarcas. El Segura y Guadalentin han subido dos metros sobre el nivel ordinario, no inspirando temores por ahora.

Están prevenidos, no obstante, todos los pueblos desde Lorca á Orihuela.

Múrcia 29 (8 n.)—Las aguas del Segura se han elevado 4 metros sobre su nivel ordinario por el lado de Cieja, y el Guadalentin 2.

No se teme ningun peligro y el temporal ha calmado.

Segun los telégramas publicados ayer por los periódicos de Barcelona, los rios desbordados han vuelto á su cauce, lo cual dá la favorable seguridad de haber desaparecido el peligro que se temia.

Correspondencias.

Sr. director de LA LUCHA.

Madrid 29 de Marzo de 1880

Mi distinguido compañero.

El ex-ministro de Hacienda señor marqués de Orovio continua mejorando de su dolencia aunque muy lentamente, por efecto de la índole de la misma. Tan luego como mejore el tiempo abandonará las habitaciones que ocupa en dicho ministerio para trasladarse á su casa de Alfaro en donde se propone pasar una temporada para ver de restablecerse.

Dícese que le ha afectado bastante la conducta del Sr. Cánovas del Castillo para con él, puesto que nunca dice que creyó que se pudiera hacerse de su mal estado de salud un pretesto para relevarle del cargo que desempeñaba.

La casa del Sr. D. José de Posada Herrera, fué anoche visitada por don Manuel Alonso Martinez primero, y despues por otro hombre político de distinta procedencia que aquel, y cuyo nombre se pronuncia hoy por todos los círculos politicos siempre que ocurre hablar de la batallona cuestion del nuevo partido.

Tambien la morada del señor conde de Valmaseda se veia al mismo tiempo muy favorecida por algunos prohombres de su comunion; y, al decir de quien se supone de bien informado, el asunto de que se trató aqui era perfectamente idéntico al que se trató allí, pero se guarda profunda reserva acerca de su resultado. Hubo uno que llegó á decir que no era cierto que el conocido hombre político arriba mencionado, visitara anoche al Sr. Posada Herrera sin duda para desorientar; pero hay el testimonio de dos personas que le vieron bajar de un coche de plaza y meterse en el portal de la casa del diputado por Llanes.

Esto se ha dicho por los pasillos del Congreso, por gente que merece crédito.

Los periódicos de ayer y hoy confirman las noticias que hace unos dias comuniqué á V. respecto á la actitud en que se colocará el señor don Claudio Moyano, caso de que la grande agrupacion que se gestiona llegue á ser un hecho.

Unos cuantos moderados históricos es indudable que seguirán la conducta de su gefe.

El renombrado república señor don Emilio Castelar, á quien he tenido ocasion de oir muy recientemente, se muestra cada dia mas firme en su idea reformadora del credo democrático.

Considera como innecesario la institucion de la milicia nacional armada, por que no solamente no responde á los fines que son de desear, sino que muchas veces se convierte en elemento perturbador de una manera inconsciente; declárase ardiente partidario de la idea de respetar á la iglesia católica y á sus ministros, en el libre ejercicio de su elevada mision, protegiendo la enseñanza de la doctrina del crucificado en el Gólgota, pero sin poner trabas á la propaganda de otras religiones siempre que no se valgan de medios reprobados por las leyes.

En cuanto á los derechos individuales, tambien se manifiesta restrictivo.

Solo en el período electoral, cree se deben administrar con toda la amplitud que la importancia de semejante acto requiere, pero fuera de él, limitarlo en la parte que la experiencia aconseja.

El Sr. Castelar, censuró la medida que el gobierno de Francia ha tomado con los Jesuitas y con los colegios de enseñanza dirigidos por las congregaciones religiosas, por que en su concepto no es justa ni equitativa.

El salon de conferencias del Congreso ha estado hoy algo mas concurrido, pero ninguna cosa nueva se ha dicho.

Todo ha sido variaciones sobre los asuntos pendientes.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

Madrid 30 de Marzo de 1880.

Por persona muy competente he oido hacer una relacion exacta de cuantas gestiones han practicado en la semana anterior, el abogado y procurador del regicida Otero para ver de conseguir el indulto.

De cuantos personages vieron para inclinarles á la misericordia, todos los recibieron con las consideraciones debidas á su triste mision y aunque no dejaron entreveer en sus manifestaciones la mas ligera esperanza, en razon á que, segun dijeron,

prendo el precio de la herencia que nos han legado nuestros antepasados, hé aqui por que he tomado tantas precauciones para preservaros de los males que aquejan á la Francia. Me acusais, hijos mios, de la pena que os causo al teneros sujetos en esta casa. ¡Ah! ¿me he perdonado á mí mismo el cumplir la penosa y difícil mision que me he impuesto?.... Por la noche, cuando vosotros dormís, yo velo, velo por el precioso tesoro que he ocultado en esta casa, como el avaro vela por su oro.

Yo era todavia jóven y robusto cuando vine aquí; ¡ved! en algunos meses mis cabellos grises han encanecido completamente; los insomnios han enflaquecido mi rostro; las inquietudes han arrugado mi frente; y, sin embargo, no me quejo de todo lo que he sufrido y sufriré si algun dia puedo veros sanos y salvos á los dos, si puedo abrazar á vuestros hijos.

Hijos mios, vosotros sois mi alegria, mi orgullo, mi esperanza, tened piedad de vuestro anciano padre, y soportad con resignacion esta esclavitud, necesaria, no solamente para la gloria de nuestra casa, sino por que es el último consuelo que alimenta la pobre lámpara de mi vida, pronta á estinguirse al primer soplo

de la desgracia.

El anciano se detuvo para ver el efecto que sus palabras habian producido en los dos culpables. Estos guardaban el mas profundo silencio; estaban conmovidos, por que aunque se odiaban mútuamente, amaban á su cariñoso padre.

—¡Y ni una palabra de ternura para mi! suspiró Juana en el rincon á que se habia retirado.

Enrique tomó al fin la palabra.

—Señor, dijo, con sarcasmo, que hayais puesto tanto cuidado en conservar los dias de mi hermano Gaston, que es el primogénito de la familia, el que debe mantener su esplendor, y para quien están destinados todos los bienes todos los honores, lo comprendo sin pena; pero que yo, que soy el menor y no tengo, ni fortuna ni rango; que yo, que apenas puedo llevar la carga de mi pasado nombre, esté obligado á sufrir las mismas exigencias de familia, es una injusticia, señor, y tengo derecho para quejarme de ella. Os lo repito, no os opongais á mi partida. Ysaac os queda; ¿qué importa, Ismail?

Por otra parte, vos exagerais el peligroso azote que reina en este momento en la ciu-

desconocian el asunto hasta aquel momento y que esperaban para formar juicio los informes del tribunal supremo de Justicia y Consejo de Estado, no dejaron de ofrecer todo aquello que buenamente pudieran hacer sin violentar los preceptos de la ley, y los sábios informes de éstos.

Los periódicos ministeriales atacan rudamente al distinguido corresponsal A. de «El Diario de Barcelona» por las declaraciones que hace en su última carta que hayer reproducen los de opcsicion respecto la situacion en que se encuentra el partido conservador liberal; pero que cuanto dice el señor A. sabe V. hace tiempo.

En un centro oficial se asegura anoche que el consejero de Estado señor Fabié habia anunciado la dimision de su cargo, á lo que contestó un tercero muy allegado ó éste que efectivamente el Sr. Fabié no habia pensado en semejante dimision, que acaso habia pensado en ella otro, en forma de consejo que seguramente no seria atendido.

Con este motivo se promovió una animada polémica entre dos *satisfechos* y *tres descontentos* que casualmente se encontraban allí, en cuyo resultado parecia confirmar lo dicho por el corresponsal *A*.

Los que presumen conocer los secretos del plan de batalla que las minorías monárquicas han de librar pronto contra el ministerio, afirman que terciará en ella el Sr. D. José de Posada Herrera.

Los periódicos dán cuenta circunstanciada de lo tratado en la reunion habida anoche en casa de D. Cristino Martos.

Algunos demócratas dudan que el consabido manifiesto se publique tan pronto como se dice.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Leemos en un colega de Barcelona, que nuestro apreciable compañero en la prensa *D. S.* Brugarolas, director del periódico *La Bordadora* fué víctima de un criminal atropello, la noche del domingo último al entrar en su casa, por dos indivíduos conocidos del agredido, infiriéndole una grave herida en la cabeza que le fué curada en la casa de socorro del distrito de la Lonja.

Parece que la agresion fué debida á haberse publicado en *La Bordadora* un artículo titulado *Estética*.

Protestamos con todas nuestras fuerzas contra este acto salvaje y deseamos vivamente que el señor Brugarolas se restablezca, y debiendo ir prevenido en lo sucesivo para rechazar con la fuerza la fuerza, ya que hemos retrocedido segun parece, á los tiempos antiguos de barbarie.

—El Excmo. Sr. General Gobernador de la plaza, accediendo á la súplica que le dirigimos en nuestro penúltimo número, ha dado órden para que desde anteayer se habran las puertas de la plaza á las cinco de la mañana y se cierren á las ocho de la noche.

Damos al Sr. Lopez Pinto las mas cumplidas gracias, no solo por la deferencia y galantería conque atiende á la prensa, sino tambien por el interés conque procura satisfacer los deseos del vecindario hermanándolos con las exigencias del servicio del ramo á cuyo frente se encuentra.

—Por robo de un par de gallinas, ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Santa Coloma de Farnés y entregado á disposicion del tribunal competente con el cuerpo del delito, un vecino de dicha poblacion.

—Por el Gobierno civil de la provincia se ha autorizado la creacion en la misma de una *Asociacion de aficionados á la caza y pesca*, la cual ha quedado constituida bajo la presidencia del diputado provincial don Juan de la cruz Majuelo.

—La guardia civil del puesto de Argelaguer, ha aprehendido á Juan Peix Mitjá, cuyo individuo se hallaba reclamado por el tribunal de primera instancia de Figueras.

—Próxima la época en que debe darse principio á los trabajos para el repartimiento de la contribucion territorial del inmediato año económico de 1880 á 1881, la Comision de Evaluacion ha encargado á los propietarios de esta ciudad y su término municipal, que dentro del corriente mes de Abril presenten á la misma declaraciones de los cambios que deba sufrir su riqueza por compras, ventas, permutas, herencias, donaciones y legados, como asi mismo las señas de sus habitaciones aquellos cuyos domicilios no vayan bien detallados en los recibos talonarios del actual ejercicio.

—Ayer quedaron expuestas en los bajos de las Casas Consistoriales las listas de los votantes para las elecciones de Concejales.

—En la tarde del 29 del mes anterior, se declaró un incendio en un depósito de maderas sito en la calle del Progreso de la ciudad de Figueras, lográndose, despues de algunas horas de grandes esfuerzos, que el siniestro no se propagara á los edificios inmediatos. Segun nuestras noticias, no ha habido desgracias personales.

—Uno de estos últimos dias desapareció de la casa de sus padres, domiciliados en Sils, una jóven de doce años de edad llamada Maria Abradó

—Segun un colega, las brigadas de exploracion que bajo las órdenes del Sr. Miret están practicando los trabajos de extincion de la filoxera en el Ampurdán, llevan reconocidas en dicha comarca mas de 1900 hectáreas de viñedos situados en diversos pueblos de la misma.

Dada la actividad con que se llevan á cabo los trabajos, la desinfeccion de las manchas ó focos filoxéricos, grandes y pequeños, asi en la montaña como en el llano estará terminada definitivamente dentro de dos ó tres semanas.

—Hemos oido asegurar que se trata de suprimir el hospital militar de esta plaza ó cuando menos de reducir su actual personal facultativo.

Nosotros creemos que en todo caso la reforma se limitará á lo último.

—Bastante perfecta fué la ejecucion de la notable opereta *Campanone* que se puso en escena en la noche de anteayer, rivalizando todos los artistas que tomaron parte, en el cometido de sus respectivos papeles, por lo cual, el escaso pero distinguido público que asistió á la representacion, los colmó de aplausos, especialmente á la señora Torres y á los señores Prats, Roca, Torres é Iriarte que estuvieron muy acertados, sintiendo el que este último dijera su parte recitada con tanta precipitacion, que muchas veces los espectadores no entendieron lo que decia, cosa muy fácil de remediar en nuestro concepto, pues el señor Iriarte canta bien, tiene escelente voz y supo dar al poeta el debido carácter.

Mucho nos estrañó las supresiones que se verificaron, una de ellas importantísima y que constituye un verdadero delito artístico, si se nos permite la frase. Que se suprimieran la segunda *cavaleta* de la romanza del tenor y la segunda del aria de salida de la tiple, no es muy extraño, porque si bien constituye un abuso, está admitido; pero eso de suprimirse el *rondó* de la tiple que es una de las principales piezas de la obra, de lucimiento y prueba de toda artista, sí que no comprendemos ni lo hemos visto se haga en teatro alguno.

Esto dicho, repetimos que la ejecucion fué acertada; que los cuadros no carecieron de animacion, y, finalmente, que asi los coros como la mermada orquesta, estuvieron muy bien y á satisfaccion del público.

—Anteayer en la calle del Progreso unos muchachos arrojaron una piedra que, con ó sin intencion, fué á dar contra la puerta vidriera de un almacen, rompiendo uno de sus cristales.

—Por la guardia civil de los puestos de Rabós y Báscara respectivamente, han sido detenidos los reclutas disponibles Pedro Carbó Ventós y Pedro Fort Prats, los cuales pareciatenia reclamados la autoridad superior militar de la provincia.

—Parece que el Regimiento de infantería de Albuera, de guarnicion en esta plaza, será en breve relevado y destinado á la de Mahon.

—En los dias de este mes que á continuacion se expresan, deben los siguientes pueblos entregar en caja los cupos que les han correspondido en el reemplazo actual:

Dia 5.—Llagostera, Ventalló, Armentera, Bellcaire, Colomés, Palol de Rebardit, Fornells de la Selva.

Dia 6.—Vilademat, Bordils, Canet de Adri, Vilahur, Bagur, Cruilles, Calonge.

Dia 7.—S. Vicente de Camós, San Martin de Llémana, Foixá, Regencós, Monells, La Tallada, La Bisbal, Castillo de Aro, S. Juan de Palamós, Palau Sator.

Dia 8.—San Feliu de Guixols, Casavells, Corsá, Fontanillas, Fonteta, Gualta, Rupiá, Torrent, Montrás, Palamós, Ullastret, Vulpellach.

Dia 9.—Palafrugell, Serra, Santa Cristina de Aro, Ullá, Vall-llobrega, San Martin de Carós, Pals, Peratallada, La Pera, Parlabá, San Sadurní.

Dia 10.—Anglés, Bruñola, La Sellera, Arbucias, Hostalrich, Viladrau, y San Feliu de Buxalleu.

—Por Real órden se ha prohibido terminantemente el que tanto los indivíduos del cuerpo municipal de las capitales y pueblos de las provincias, como los de otro instituto armado, usen prendas en sus respectivos uniformes que guarden analogía con las que pertenezcan al de infantería y caballeria de la guardia civil

GOBIERNO MILITAR DE GERONA.

Instrucciones que deberán observarse en la Caja de Recluta de esta provincia para efectuar los sorteos de indivíduos con destino á los ejércitos de Ultramar.

1.ª Tan luego el primer jefe de la Caja, tenga reunidos en ella cien reclutas sorteables, dará cuenta á mi autoridad, con objeto de poder designar el dia y hora en que deban tener efecto los sorteos.

2.ª Señalados dia y hora para cada uno, se formarán por el espresado jefe dos relaciones nominales con aquel número de reclutas ó mayor si los hubiese, los cuales serán conducidos convenientemente y con la debida anticipacion al Salon de Corte de este Gobierno, en el cual se procederá por los oficiales receptores á hacer la saca en la forma prevenida por Real órden de 9 del que rige, y terminada esta operacion, se reunirán de nuevo los reclutas elegidos, escepcion hecha de los que lo fuesen para infantería de Marina, con el fin de dar principio al sorteo, y toda vez que los escogidos para dicho Cuerpo no deben sufrirlo segun Reglamento.

3.ª Los sorteos tendrán lugar en el indicado local y bajo mi presidencia, asistiendo á ellos el Vocal nombrado por la Comision provincial y los dos jefes de la Caja de Recluta; en inteligencia, que siendo actos públicos tendrán entrada para presenciarlos, cuantas personas quieran verificarlo, bien entendido que si hubiese quien valiéndose de medios ilegales tratase de engañar á los que deban sufrir sorteo, ya diciéndoles que por dinero se quebranta la suerte de quien lo dé ú otras falsedades en desprestigio de las autoridades constituidas, será preso y puesto á disposicion del juzgado correspondiente.

4.ª Reunida la junta se procederá á esplorar la voluntad de los reclutas por si hubiese alguno que desease servir voluntariamente en los ejércitos de Ultramar, esplicándoles la ventaja que tienen de condonárseles los cuatro años de reserva, asi como que no pueden redimir ni sustituir; entendiéndose además, que al alistarse voluntariamente, renuncian á todo derecho de exencion que pudiera corresponderles, incluso el de ser dados de baja en las filas por escedentes de cupo; el número que lo solicite se deducirá del que debieran completar los sorteados á razon del 30 por 100. Terminada esta operacion se dará principio á los sorteos en la forma siguiente.

5.ª Estarán convenientemente dispuestas dos urnas, en una de las cuales habrá tantas bolas cuantos individuos deban sortearse y dentro de ellas en papel arrollado los nombres y apellidos; conteniendo la otra iguales bolas y en la misma forma las suertes correspondientes, ó sea con la palabra «Cuba» tantas papeletas como indivíduos hubieren de destinarse y las restantes con la de «Libre»

6.ª Debiendo estraerse primeramente las bolas que contengan los nombres, se eligirá al efecto un recluta entre los sorteables, el cual cada vez que meta la mano en la urna, sacará una sola de aquellas que entregará á la persona que en el acto yo designe quien leerá en voz alta el nombre y apellidos, adelantándose el interesado á sacar su suerte de la otra urna que tambien será leida en voz alta y se anotará al márgen derecho de las relaciones antes espresadas; en la inteligencia que si ocurriese el caso probable de nombrarse un recluta que debidamente autorizado no se hallase presente podrá ser reemplazado por otro de la misma clase que saque su suerte, á menos que sus padres ó parientes presentes y que acrediten ser tales quisiesen verificarlo.

7.ª y última. Terminados los sorteos se leerán las relaciones y suertes para conformidad de los interesados, incautándose despues el primer jefe de la Caja, de los reclutas voluntarios ó que la suerte hubiese designado para servir en Ultramar, con objeto de que pueda cumplirse el art. 6.º de la Real órden de 11 del corriente, verificándolo las partidas receptoras de los libres, teniendo presente los oficiales de ellas, que al procederse á los sorteos deberán tener ya relacion de los reclutas que hubieren elegido á fin de que terminados aquellos puedan reunirlos con prontitud.

Gerona 28 Marzo de 1880.—El General Gobernador, *V. de Lopez Pinto.*

CORREO DE MADRID.

Hemos oido decir que un exministro de Marina que desempeñó el

cargo con la situacion actual, reemplazará al general Beranger en el puesto que éste desempeña de jefe del apostadero de la *Habana*.

Provincias.

Dice *La Voz Montañesa*, de Santander:

«Segun nos dice nuestro corresponsal de Ampuero, una vecina de aquella localidad acaba de perder á se sétimo marido.

Los que conocen á la viuda creen que, apesar de sus sesenta y pico de años, volverá á contraer el octavo matrimonio si la ley religiosa se lo permite.»

—Leemos en *El Universal*, de Sevilla:

«El 29 fueron presos por los agentes de policía varios tomadores forasteros, entre los cuales parece se encuentran los que robaron al Viérnes Santo dos relojes y la cadena en la calle de las Sierpes y gradas de la Catedral, y que dieron lugar á los pequeños escándalos que ocurrieron con este motivo.»

—A las ocho y media de la mañana del 29 ocurrió un descarrilamiento en el tren balastro junto á la Puebla de San Julian (*Lugo*), en la línea en construccion á Sarriá, ocasionado por haber atravesado la vía nueve caballos. Ha habido un obrero muerto en el acto y otro herido, el cual falleció á las dos y media de la tarde, poco despues de llegar á *Lugo*. Han resultado tambien varios contusos leves. El juzgado empezó desde luégo á instruir las primeras diligencias.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. *Francisco* de Paula fdr.

Santo de mañana; *S*. Benito de Palerno cfr.

Cuarenta Horas; Capilla de la Purísima Sangre.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 30.—Ha quedado acordada la inmediata publicacion del manifiesto de la Union democrática, suscrito por 305 entre ex-senadores y ex-diputados; con probabilidad de que lo firme el señor marqués de Sardoal.

El señor Sagasta conferenció con el presidente del Congreso resolviéndose comiencen mañana los debates por los presupuestos de Cuba en virtud de excitacion del ministro de Ultramar que necesita la urgencia de la aprobacion para terminar las operaciones de crédito pendientes.

—Está acordado hacer un llamamiento á la industria española para que presente planchas de hierro con destino á los buques de guerra.

Imprenta de LA LUCHA.